

RIO GALLEGOS, 10 JUN. 2001

V I S T O :

El Expediente N° 14.737/01 de la Unidad Académica Río Gallegos ; y

CONSIDERANDO:

Que en el mismo obra nota presentada por la Srta. Alicia GONZALEZ, mediante la cual solicita con carácter de excepción inscripción fuera de término en la asignatura Teoría Psicoanalítica de la carrera Licenciatura en Psicopedagogía ;

Que a Fs. 2 obra la nota interpuesta por la interesada con fecha 16 de Mayo del año en curso ;

Que el Primer Cuatrimestre finaliza el 29 de Junio del corriente año ;

Que de dicha Nota no se desprenden causales que justifiquen la excepción requerida ;

Que obra Despacho N° 63/01 elaborado por la Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación recomendando no hacer lugar a la solicitud interpuesta por la Srta. Alicia GONZALEZ;

Que en Acto Plenario y por mayoría se acordó otorgar dicha excepción en virtud de que la alumna se encuentra cursando ;

Que se debe dictar el instrumento legal respectivo ;

POR ELLO

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A :**

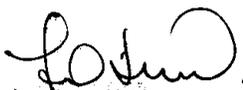
ARTICULO 1°.- OTORGAR con carácter de excepción autorización a la Srta. Alicia GONZALEZ (D.N.I.N° 23.029.316) para inscribirse fuera de término en la asignatura Teoría Psicoanalítica de la carrera Licenciatura en Psicopedagogía, por los motivos expuestos en los considerandos del presente.-

ARTICULO 2°.- TOME RAZON: Secretaría Académica, Departamento de Estudios y Alumnos, notifíquese a la interesada, cumplido, ARCHIVASE.-


AMELIA E. RODRIGUEZ
Secretaría Consejo de Unidad
UARG - UNPA

ACUERDO

N°


ALICIA GONZALEZ
SECRETARÍA ACADÉMICA
DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS Y ALUMNOS

228